



SECRETARÍA
GENERAL

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

INFORME DE COMISARIO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2007

En cumplimiento a lo establecido por la Ley a través de la Superintendencia de Compañías, a continuación presento el informe perteneciente al periodo fiscal de Enero a Diciembre del año 2007.

La Administración de la empresa ha cumplido cabalmente con las Normas y Resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los procesos y documentación contable no han incurrido en faltas legales, de este modo las actas, libros y registros contables se elaboraron de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

El Estado Financiero al 31 de diciembre del 2007 es el resultado fiel de lo existente en la documentación, registros contables y comprobantes de compra y venta. Los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios Contables.

El personal encargado del manejo de las operaciones contables y en si el trato de la información y documentación por parte de la Señorita Contadora ha sido cumplido de manera eficiente y con responsabilidad.

Loja, 2 de Enero de 2008

Atentamente,

Tnglo. Andrés Morales